

al valiente y medio día, y el de Ricote
inclinado al poniente. que cada
Jurisd.^{on} la distine y señale distinti-
vamente una Pieza y en ellas sepe
claramente estan letxas. A. R. C. que
vinifican los tres Pueblos de Abaxan,
Picote, y Lieza distribuidas cada una
p^a su Costado grabadas con Pica.^o
es el ultimo de esta visita y Mesone-
ra. y declararon baxo de Juram.^{to} los
nominados Peritos q^{ue} todos los men-
sionados sitios expresados en esta
Dilig.^{ia} y en la de ayex son los máxi-
mos q^{ue} prescribe y señala la Cr.^{ta}
de Concordia p^{er} los quales cuido la
mesonera y division desde la celebra-
cion de ella de ambos terminos de
Picote y Abaxan, guardando cada
villa la Jurisd.^{on} de la otra y usando
y aprovechando cada una de su pro-
pio Term.^o de cuya evidente prueba
es buen testigo el q^{ue} la de Ricote ha

